



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2713.-
EN CONCON, 09 AGO 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concepción.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250.
- d) Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1.387, de fecha 23 de abril del 2024, que autoriza el llamado a Licitación Pública denominada “Adquisición de impresoras para CESFAM-SAR y DESAM”.
- g) Ficha Licitación Propuesta Pública “Adquisición de impresoras para CESFAM-SAR y DESAM”, ID 2598-22-LE24.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- i) Sentencia de proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- j) Decreto Registrado N° 3.210, de fecha 25 de octubre del 2023, Ratifíquese nombramiento del Sr. Sebastian Tello Contreras en el cargo de Administrador Municipal, desde el 24 de octubre del 2023.
- k) Decreto Alcaldicio N° 3.303, de fecha 25 de octubre del 2023, delegación de atribuciones que recaen en el Sr. Sebastian Tello Contreras, Administrador Municipal.
- l) Decreto Alcaldicio N° 3.654, de fecha 16 de noviembre del 2023, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de modificar el plazo de adjudicación de la propuesta debido a las licitaciones simultáneas efectuadas por la Dirección de Salud Municipal, que han recargado el tiempo de revisión y elaboración de actas de evaluaciones retrasando el cumplimiento del calendario establecido principalmente.

DECRETO

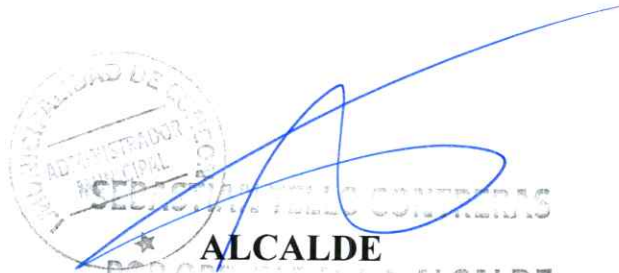
- 1. **AUTORÍCESE** modificar fecha de adjudicación de la licitación Pública **ID: 2598-22-LE24**, para el día viernes 16 de agosto del 2024. En el portal www.mercadopublico.cl
- 2. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- 3. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones Salud

FRV/MEG/MCD/mml


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	09 AGO 2024	